

SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

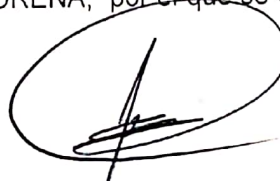
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN
Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, reunidos en la sala de juntas del Primer Nivel, ubicada en el primer nivel del Palacio Legislativo, sitio en calle 14 Oriente número 1, se constituyen los ciudadanos Diputados: ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA, EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR, VICTORIA CRUZ VILLAR, SAÚL CRUZ JIMÉNEZ Y ELISA ZEPEDA LAGUNAS,; quienes por acuerdo del Pleno del Congreso del Estado, fueron designados como integrantes de la **COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS**, respectivamente, con el objeto de llevar a cabo la sesión para el análisis, revisión y aprobación de los asuntos turnados a la Comisión Permanente antes mencionada, para dar cumplimiento a lo que mandata el Reglamento Interior del Congreso del Estado en sus artículos 26, 33, 34, 36, 38, 42 fracción XIV; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente :

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.
2. INSTALACION DE LA SESION ORDINARIA.
3. PROYECTOS DE DICTAMEN PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PARA TURNARLOS AL PLENO:

- a. **EXPEDIENTE CPGA/059/2019 y CPGA/69/2019:** Con Fecha veinticuatro de enero del dos mil diecinueve se recibió en la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, el expediente CPGA/59/2019 que contiene: Punto de Acuerdo Presentado por la Ciudadana Diputada Maria de Jesús Mendoza Sánchez, integrante de la fracción parlamentaria del partido Acción Nacional, por el que se exhorta respetuosamente al Gobernador del estado Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para que en las próximas reuniones de los integrantes de la coordinación Territorial para la Construcción de la Paz en Oaxaca, sea Considerado este poder Legislativo; y Con fecha uno de febrero del dos mil diecinueve, se recibió en la comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, el expediente CPGA/069/2019 que contiene: Punto de acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Elisa Zepeda Lagunas y el Diputado Pavel Meléndez Cruz, integrantes de la fracción Parlamentaria de MORENA, por el que se exhorta al Titular de





la Fiscalía general del estado a efecto de cumplir con su deber de investigar y garantizar justicia a los familiares de las víctimas de los asesinatos acontecidos el 16 de Julio de 2018, en el Municipio de Santa María Ecatepec, ejecutando las órdenes de Aprehensión de Manera Pronta y expedita, de la misma forma de exhorta el secretario General de Gobierno para que intervenga en los conflictos entre Santa María Ecatepec y de la Comunidad de San Lucas Xicotepec.

- b. **EXPEDIENTE CPGA/089/2019:** Punto de Acuerdo Presentado por la Ciudadana Diputada Inés Leal Peláez, Aurora Bertha López Acevedo, y Victoria Cruz Villar por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Gobernación, Secretaria de desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Procuraduría Agraria, Registro Agrario Nacional, Instituto Nacional del Suelo, Junta local de Conciliación Agraria, Secretaria General de Gobierno y secretaria de Seguridad Publicas del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, facultades y atribuciones a la brevedad instalen mesas de diálogo permanentes para la solución de conflictos sociales. la liberación de las vías de comunicación y restaurar el libre tránsito en los municipios de Santa Catarina Juquila, Santiago Yaitepec, San Juan Quiahje, San Gabriel Mixtepec y San Pedro Mixtepec.
- c. **EXPEDIENTE CPGA/125/2019:** Remito para la atención de la Comisión Permanente el oficio número SEGEGO/0146/2019, con el cual el Secretario General de Gobierno, remite copia del Expresidente que contiene los Acuerdos y Minutas documentados en la Secretaria General de Gobierno, Relativos al Conflicto entre los Municipios de Tamazulapam Del Espíritu Santo Y San Pedro Y San Pablo Ayutla Mixe.
- d. **EXPEDIENTE CPGA/294/2019,** Remiten para la ATENCIÓN de la Comisión de Gobernación y Asuntos Agrarios, el oficio número MSFJD/PM/870/2019, con el cual el Presidente Municipal de SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ, TUXTEPEC, hace del conocimiento la solicitud hecha por el Lic. Arturo García Velásquez, Presidente Municipal de San Felipe Jalapa de Díaz, por el que pide licencia para ausentarse a partir del veinticuatro de octubre del Presente Año, hasta el veinte de febrero del año 2020.
- e. **EXPEDIENTE CPGA/340/2020,** Escrito en el cual, el Presidente Municipal de San Pedro Cajonos, Villa Alta, solicita la ratificación



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS

del cargo de la nueva titular de la Regiduría de Obras, esto con motivo de la renuncia de la C. Yolanda Hernández Ortiz

4. Puntos generales.
5. Clausura de la sesión de la comisión.

En desahogo del primer punto del orden del día, el DIP. Arsenio Lorenzo Mejía García, Presidente de la **Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios**, solicita al Secretario Técnico, para que pase lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes los ciudadanos Diputados Integrantes de la Comisión Permanente; por lo que el ciudadano Presidente, siendo las 11:00 horas del día cuatro de febrero del dos mil veinte, declara que existe quórum legal y la presente sesión queda formalmente instalada.

En desahogo del tercer punto, inciso a) del orden del día, se pasa a discusión del proyecto de dictamen del expediente CPGA/059/2019 y CPGA/69/2019: Con Fecha veinticuatro de enero del dos mil diecinueve se recibió en la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, el expediente CPGA/59/2019 que contiene: Punto de Acuerdo Presentado por la Ciudadana Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, integrante de la fracción parlamentaria del partido Acción Nacional, por el que se exhorta respetuosamente al Gobernador del estado Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para que en las próximas reuniones de los integrantes de la coordinación Territorial para la Construcción de la Paz en Oaxaca, sea considerado este poder Legislativo; y con fecha uno de febrero del dos mil diecinueve, se recibió en la comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, el expediente CPGA/069/2019 que contiene: Punto de acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Elisa Zepeda Lagunas y el Diputado Pavel Meléndez Cruz, integrantes de la fracción Parlamentaria de MORENA, por el que se exhorta al Titular de la Fiscalía general del estado a efecto de cumplir con su deber de investigar y garantizar justicia a los familiares de las víctimas de los asesinatos acontecidos el 16 de Julio de 2018, en el Municipio de Santa María Ecatepec, ejecutando las órdenes de Aprehensión de Manera Pronta y expedita, de la misma forma de exhorta el secretario General de Gobierno para que intervenga en los conflictos entre Santa María Ecatepec y de la Comunidad de San Lucas Xicotepec. El Secretario Técnico lee en voz alta la propuesta de dictamen. Con el conocimiento de la materia se abre una amplia discusión en torno al tema.



De la lectura de la propuesta de dictamen. Una vez presentado los argumentos de dicha propuesta de dictamen. Se procede a deliberar procediendo a su aprobación.

Se pasa a discusión el tercer punto, inciso b) del orden del día concerniente al expediente CPGA/089/2019, el cual contiene el Punto de Acuerdo Presentado por las Ciudadanas Diputadas Inés Leal Peláez, Aurora Bertha López Acevedo, y Victoria Cruz Villar por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Gobernación, Secretaria de desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Procuraduría Agraria, Registro Agrario Nacional, Instituto Nacional del Suelo, Junta local de Conciliación Agraria, Secretaria General de Gobierno y secretaria de Seguridad Publicas del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, facultades y atribuciones a la brevedad instalen mesas de diálogo permanentes para la solución de conflictos sociales. la liberación de las vías de comunicación y restaurar el libre tránsito en los municipios de Santa Catarina Juquila, Santiago Yaitepec, San Juan Quiahje, San Gabriel Mixtepec y San Pedro Mixtepec. El Secretario Técnico lee en voz alta la propuesta de dictamen. Con el conocimiento de la materia se abre una amplia discusión en torno al tema.

Se pasa a discusión el tercer punto, inciso c) del orden del día concerniente al expediente CPGA/125/2019, el cual contiene el oficio número SEGEGO/0146/2019, con el cual el Secretario General de Gobierno, remite copia del Expresidente que contiene los Acuerdos y Minutas documentados en la Secretaria General de Gobierno, Relativos al Conflicto entre los Municipios de Tamazulapam Del Espíritu Santo Y San Pedro Y San Pablo Ayutla Mixe. El Secretario Técnico lee en voz alta la propuesta de dictamen, y se procede a su aprobación y firma.

Se pasa a discusión el tercer punto, inciso d) del orden del día concerniente al expediente **CPGA/294/2019**, el cual consta de un oficio con número MSFJD/PM/870/2019, con el cual el Presidente Municipal de SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ, TUXTEPEC, hace del conocimiento la solicitud hecha por el Lic. Arturo García Velásquez, Presidente Municipal de San Felipe Jalapa de Díaz, por el que pide licencia para ausentarse a partir del veinticuatro de octubre del Presente Año, hasta el veinte de febrero del año 2020. Por lo cual el Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios entrega una copia de la propuesta de dictamen antes mencionado a cada uno de los ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión Permanente que se encuentran ahí reunidos. El Secretario Técnico lee en voz alta la propuesta de dictamen, y se procede a su aprobación y firma

4



Se pasa a discusión el tercer punto inciso e) del orden del día concerniente al expediente CPGA/340/2020, Escrito en el cual, el Presidente Municipal de San Pedro Cajonos, Villa Alta, solicita la ratificación del cargo de la nueva titular de la Regiduría de Obras, esto con motivo de la renuncia de la C. Yolanda Hernández Ortiz. Por lo cual el Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios entrega una copia de la propuesta de dictamen antes mencionado a cada uno de los ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión Permanente que se encuentran ahí reunidos. El Secretario Técnico lee en voz alta la propuesta de dictamen, y se procede a su aprobación y firma

En desahogo del punto cuatro del orden del día, el Secretario Técnico pregunta a los Diputados integrantes de la Comisión presente, si desean hacer uso de la palabra, a lo que responden que no hay ningún otro tema que deseen discutir.

Por último como punto cinco se da por clausurada la presente sesión, procediendo a la firma de todos y cada uno de los ciudadanos Diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta cuando son las 13:00 horas de esta misma fecha.- DAMOS FE.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS.



DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA.
PRESIDENTE.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS

DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR.

DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR,

DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ.

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS.

ESTA HOJA CON FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE FEBRERO DEL 2020, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA